Señora
Giselle Estefania Pozo Calderon
Gerente General
24-7 DETECTA S.A.
Ciudad

De mi consideración:

Comunicamos a usted que el día de hoy a titulo oneroso se realizo la transferencia de acciones emitidas por la compañía **24-7 DETECTA S.A.**, con numero de RUC 1793030564001, en adelante denominada como la "Compañía"

La señorita ROBLES ELIZALDE ENID MERCEDES, en adelante el "Cedente", transfirió a titulo oneroso la propiedad de cincuenta acciones (50), acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, emitidas a favor de la compañía **24-7 DETECTA S.A**, en adelante el "Cesionario" de acuerdo al siguiente detalle:

Cedente	Cesionario	Nº Acciones	Valor Nominal Por Acción	Valor Total Acciones
Robles Elizalde Enid Mercedes	Giselle Estefania Pozo Calderon			
Nacionalidad: Ecuatoriana C.I.1105128399	Nacionalidad: Ecuatoriana C.I.1751268580	50	US \$1.00	US\$50.00
Tipo de la Inversión: Nacional	Tipo de la Inversión: Nacional			

Solicitamos se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía de acuerdo al establecido en la Ley de Compañías y comunicar de esta cesión a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que les podia corresponder en calidad de accionistas como dividendos, reservas, utilidades retenidas, obligaciones, cuentas por pagar entre otras.

Atentamente,

Cedente

Cesionario

Robles Elizalde Enid Mercedes

C.I. 1105128399

Giselle Estetania Pozo Calderon Gerente General

24-7 DETECTA S.A.

Denny Rocio Cagua Satizabal

C.I. 0802272013

TRANSFERENCIAS

TRANSFERENCIAS

	Cesionario	⁻⊃edente
Fecha:		Fecha:
Cedo y transfiero a favor de:		Cedo y transfiero a fa /or de:
TRANSFERENCIAS		And Samueller
	Cesionario	Cedente
Fecha:		Fecha:
Cedo y transfiero a fa⊽or de:	selle Esterania Osoco Calderon el 3%	Cedo y transfiero a favor de: Ciscle Esterania Ocio



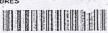






REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN CENTRAL DE REGISTRO CAME. CONTREACABLE ESCULACIÓN. **≈110512839-9** CHLOADAHA
ATRICC TAIDE
ROBLES ELIZADE
BINO MERCEDES
ISSANCY HAR DIRECT
12.18
POLICADO
CLANS
STANLING PROPRIATA
STANLING PROPRIA 97/0 MUJER 67/4XX CMISCUTERO

Dra. Paol NO LEGIS ESTUCIANTE CONTRACTOR VICTOVALIZ ROBLES GRANDA ROMELIO Ecuado B.CALDE ENCARMACION MARIA TROPOSA CUITO 2019-09-20 ZO STORES



ELECCIONES

MAIO:

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de...... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a granscerso de la CLT 2011 consensas estas est

Dra. Pable Delgado Loor MOTARIM REGINDIN DEL CANTON OUITO